

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37409 BARCELONA

Don Antonio Cidraque Arias, Secretario en sustitución del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto: Concurso voluntario 621/2009 Sección C1

Entidad concursada: Alzados Sistemas e Instalaciones Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B60123858

Fecha del Auto de Declaración: 5 de junio de 2009

Fecha del Auto de Archivo: 25 de junio de 2012

Dispongo:

El archivo del procedimiento concursal por falta de otros activos realizables, dando por concluido el concurso en todas sus secciones. Ordenando librar los mandamientos al Registro Mercantil indicando la conclusión del concurso y la disolución de la sociedad, disponiendo su extinción y cierre de la hoja registral.

Dado en Barcelona, 17 de septiembre de 2012.- El Secretario en sustitución.

ID: A120071048-1